



# Informe de Auditoría de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Accionista Único de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>Reconocimiento de ingresos</b> <b>Véase Nota 2.h y 21 de las cuentas anuales</b>	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.</li> <li>• Hemos comprobado que las Instituciones de Inversión Colectiva consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio.</li> <li>• Hemos recalculado la comisión de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva y con los límites establecidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado Valores.</li> <li>• Hemos comprobado que los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. Adicionalmente, hemos comprobado que los importes pendientes de cobro por parte de la Sociedad se encuentran registrados como saldos a pagar en las Instituciones de Inversión Colectiva.</li> <li>• Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</li> </ul>



## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Caja de Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 15 de abril de 2025.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

El Accionista Único de Caja de Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. nos nombró como auditores de la Sociedad el 23 de septiembre del 2024 por un período de 1 año, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de Caja de Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en R.O.A.C. nº S0702

Dídac Feliubadaló Prat  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.923  
15 de abril de 2025

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

KPMG Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/00748

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

CLASE 8.<sup>a</sup>

OP1844608

CAJA INGENIEROS GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA,  
S.A.U.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Euros)**

		Notas	2024	2023(*)
<b>2.</b>	<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	<b>5</b>	<b>7.515.649,28</b>	<b>7.709.288,71</b>
2.1	Depósitos a la vista		323.815,03	108.202,20
2.3	Adquisición temporal de activos		3.400.047,00	6.499.937,80
2.4	Deudores por comisiones pendientes		3.242.187,25	977.459,22
2.6	Deudores empresas del grupo		521.852,64	116.245,73
2.8	Otros deudores		24.095,80	-
2.10	Ajustes por valoración:		3.651,56	7.443,76
<b>3.</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>6</b>	<b>7.437.975,00</b>	<b>3.464.915,00</b>
3.1	Deuda Pública cartera interior		7.422.638,14	3.453.813,18
3.7	Ajustes por valoración:	<b>6 a</b>	15.336,86	11.101,82
3.7.1	Intereses devengados no vencidos		15.336,86	11.101,82
<b>5.</b>	<b>Acciones y participaciones</b>		<b>25.404,04</b>	<b>25.604,04</b>
5.1	Acciones y participaciones en cartera interior	<b>1 g</b>	400,00	600,00
5.3	Participaciones	<b>2 a</b>	25.004,04	25.004,04
<b>8.</b>	<b>Inmovilizado material</b>	<b>7</b>	<b>319.563,51</b>	<b>349.915,49</b>
8.1	De uso propio		319.563,51	349.915,49
<b>9</b>	<b>Activos Intangibles</b>	<b>8</b>	<b>14.101,58</b>	<b>26.463,27</b>
9.2	Aplicaciones informáticas		14.101,58	26.463,27
<b>10.</b>	<b>Activos fiscales</b>	<b>14 iv</b>	<b>97.753,52</b>	<b>51.776,56</b>
10.2	Diferidos	<b>14 iii</b>	97.753,52	51.776,56
<b>12</b>	<b>Otros activos</b>	<b>9</b>	<b>7.787,68</b>	<b>18.208,50</b>
12.3	Fianzas en garantía de arrendamientos		5.833,33	10.444,93
12.4	Otros activos		1.954,35	7.763,57
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15.418.234,61</b>	<b>11.646.171,57</b>
<b>1.</b>	<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>		<b>2.425.207,01</b>	<b>740.275,75</b>
1.5	Acreedores empresas del grupo	<b>10</b>	2.364.350,19	672.841,73
1.7	Otros acreedores	<b>11</b>	60.856,82	67.434,02
<b>5.</b>	<b>Pasivos fiscales</b>		<b>361.470,67</b>	<b>73.919,47</b>
5.1	Corrientes	<b>14 i</b>	332.720,50	65.223,67
5.2	Diferidos	<b>14 iii</b>	28.750,17	8.695,80
<b>7.</b>	<b>Periodificaciones</b>		<b>391.014,20</b>	<b>207.091,35</b>
7.3	Otras periodificaciones		391.014,20	207.091,35
<b>8.</b>	<b>Otros pasivos</b>	<b>9</b>	<b>281.397,42</b>	<b>156.162,25</b>
8.1	Administraciones Públicas		281.397,42	156.162,25
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.459.089,30</b>	<b>1.177.448,82</b>
<b>9.</b>	<b>Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>	<b>6</b>	<b>86.250,51</b>	<b>26.087,38</b>
9.1	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		86.250,51	26.087,38
<b>10.</b>	<b>Capital</b>	<b>12</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>1.800.000,00</b>
10.1	Emitido y suscrito		1.800.000,00	1.800.000,00
<b>12.</b>	<b>Reservas</b>	<b>13</b>	<b>8.057.662,64</b>	<b>7.472.689,91</b>
12.1	Reserva legal		360.000,00	360.000,00
12.2	Reservas voluntarias		7.697.662,64	7.112.689,91
<b>14.</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>2.015.232,16</b>	<b>1.169.945,46</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.959.145,31</b>	<b>10.468.722,75</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>15.418.234,61</b>	<b>11.646.171,57</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre del 2024.



CLASE 8.ª



0P1844609

CAJA INGENIEROS GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA,  
S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Euros)

	Notas	2024	2023(*)
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>3. Patrimonio gestionado</b>		<b>1.819.796.060,64</b>	<b>1.471.976.810,46</b>
3.1 Fondos de inversión de carácter financiero		1.398.373.358,26	1.090.502.051,52
3.11 Fondos de pensiones		421.422.702,38	381.474.758,94
<b>6. Patrimonio asesorado</b>		<b>495.530.731,21</b>	<b>459.438.256,60</b>
6.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		495.530.731,21	459.438.256,60
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>2.315.326.791,85</b>	<b>1.931.415.067,06</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>17</b>	<b>2.315.326.791,85</b>	<b>1.931.415.067,06</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre del 2024.



CLASE 8.ª



OP1844610

CAJA INGENIEROS GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA,  
S.A.U.**PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Euros)

	Notas	2024	2023(*)
<b>2. Comisiones y corretajes satisfechos</b>		<b>9.060.722,58</b>	<b>6.501.284,69</b>
2.1 Comisiones de comercialización	22	9.060.722,58	6.501.284,69
<b>5. Gastos de personal</b>	<b>24</b>	<b>1.542.909,32</b>	<b>1.486.364,27</b>
5.1 Sueldos y cargas sociales		1.491.390,49	1.449.323,92
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		23.650,06	20.145,39
5.4 Gastos de formación		18.002,42	7.055,10
5.6 Otros gastos		9.866,35	9.839,86
<b>6. Gastos generales</b>	<b>25</b>	<b>1.006.070,16</b>	<b>940.273,13</b>
6.1 Inmuebles e instalaciones		56.308,65	53.860,91
6.2 Sistemas informáticos		245.567,80	233.668,09
6.3 Publicidad y representación		8.263,35	7.829,14
6.4 Servicios de profesionales independientes		252.521,84	298.575,66
6.6 Otros gastos		443.408,52	346.339,33
<b>7. Contribuciones e impuestos</b>		<b>7.273,53</b>	<b>7.273,53</b>
<b>8. Amortizaciones</b>	<b>7 y 8</b>	<b>51.456,82</b>	<b>53.446,75</b>
8.1 Inmovilizado material de uso propio		39.095,13	36.385,31
8.3 Activos intangibles		12.361,69	17.061,44
<b>9. Otras cargas de explotación</b>		<b>6.216,15</b>	<b>22.180,67</b>
9.1 Tasas en registros oficiales		2.716,15	2.180,67
9.2 Otros conceptos	1 g	3.500,00	20.000,00
<b>12. Otras pérdidas</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>628,38</b>
12.2 Por venta de activos no financieros		-	628,38
<b>13. Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>	<b>14 ii</b>	<b>661.023,03</b>	<b>377.752,45</b>
<b>15. Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>	<b>3</b>	<b>2.015.232,16</b>	<b>1.169.945,46</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>14.350.903,75</b>	<b>10.559.149,33</b>
<b>1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos</b>	<b>20</b>	<b>159.061,86</b>	<b>209.679,73</b>
1.1 Intermediarios financieros		142.466,99	189.451,98
1.2 Deuda pública interior		15.336,87	19.339,75
1.8 Otros intereses y rendimientos		1.258,00	888,00
<b>2. Comisiones recibidas</b>	<b>21</b>	<b>14.027.943,80</b>	<b>10.303.167,29</b>
2.1 Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		13.077.965,51	9.757.883,72
2.2 Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión		1.206,89	2.020,40
2.12 Comisiones de gestión discrecional de carteras		485.151,38	376.378,65
2.13 Servicios de asesoramiento		463.620,02	166.884,52
<b>3. Ganancias por operaciones financieras</b>		<b>132.199,32</b>	<b>46.302,31</b>
3.1 Deuda pública interior	23	132.199,32	46.302,31
<b>9. Otras ganancias</b>		<b>31.698,77</b>	<b>-</b>
9.5 Otras ganancias	6	31.698,77	-
<b>TOTAL HABER</b>		<b>14.350.903,75</b>	<b>10.559.149,33</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de Pérdidas y ganancias a 31 de diciembre del 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844611

CAJA INGENIEROS GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA,  
S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Euros)

	Nota	2024	2023(*)
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>2.015.232,16</b>	<b>1.169.945,46</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		60.163,13	27.736,08
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.		80.217,51	36.981,44
V. Efecto impositivo		(20.054,38)	(9.245,36)
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>		<b>60.163,13</b>	<b>27.736,08</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>2.075.395,29</b>	<b>1.197.681,54</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

CAJA INGENIEROS GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023(\*)

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)**

	Capital		Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración patrimonio neto	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Escriturado	No exigido				
<b>A. SALDO FINAL DEL 31 DE DICIEMBRE 2022</b>	1.800.000,00	-	6.673.038,92	1.599.301,99	(1.648,70)	10.070.692,21
<b>B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023</b>	1.800.000,00	-	6.673.038,92	1.599.301,99	(1.648,70)	10.070.692,21
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	1.169.945,46	27.736,08	1.197.681,54
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	(799.651,00)	-	-	(799.651,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	1.599.301,99	(1.599.301,99)	-	-
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	1.800.000,00	-	7.472.689,91	1.169.945,46	26.087,38	10.468.722,75
<b>D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024</b>	1.800.000,00	-	7.472.689,91	1.169.945,46	26.087,38	10.468.722,75
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	2.015.232,16	60.163,13	2.075.395,29
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	(584.972,73)	-	-	(584.972,73)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	1.169.945,46	(1.169.945,46)	-	-
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	1.800.000,00	-	8.057.662,64	2.015.232,16	86.250,51	11.959.145,31

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844612



CLASE 8.ª



OP1844613

CAJA INGENIEROS GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA,  
S.A.U.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	2024	2023(*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	2.676.255,19	1.547.697,91
2. Ajustes del resultado.	111.619,95	81.182,83
a) Amortización del inmovilizado.	51.456,82	53.446,75
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	60.163,13	27.736,08
3. Cambios en el capital corriente.	(735.147,00)	77.517,93
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(2.670.334,94)	(225.715,11)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(58.901,34)	(33.236,83)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.684.931,26	160.278,06
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	309.158,02	176.191,81
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(374.022,43)	(375.477,62)
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(374.022,43)	(375.477,62)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.678.705,71	1.330.921,05
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-)	(3.981.803,15)	(2.782.674,02)
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	(8.743,15)	(18.089,79)
e) Otros activos financieros	(3.973.060,00)	(2.764.584,23)
7. Cobros por desinversiones (+)	10.620,82	-
e) Otros activos financieros	10.620,82	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(3.981.803,15)	(2.782.674,02)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(584.972,73)	(799.651,00)
a) Dividendos (-)	(584.972,73)	(799.651,00)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)	(584.972,73)	(799.651,00)
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	<b>(2.888.070,17)</b>	<b>(2.251.403,97)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.615.583,76	8.866.987,73
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.727.513,59	6.615.583,76

(\*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de Flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP1844614

## **Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al  
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **a) Actividad de la empresa**

Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad - se constituyó por tiempo indefinido el 10 de diciembre de 2001 por decisión de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante Caja de Ingenieros).

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 193.

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la C.N.M.V.
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la Nota 1.h.
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la Nota 1.h.
- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos



CLASE 8.ª



OP1844615

efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades los servicios de administración, representación y gestión de las inversiones y la gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. Adicionalmente, la Sociedad obtuvo la autorización de C.N.M.V. para la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (con fecha 16 de noviembre de 2012) y para asesorar sobre inversiones (con fecha 25 de julio de 2014).

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Rambla Catalunya 2-4, 2ª Planta. Con código postal 08007 en Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad gestionaba 16 Fondos de Inversión (17 fondos de inversión a 31 de diciembre de 2023) -véase Nota 21-. La práctica totalidad de los patrimonios que integran los Fondos gestionados se captan a través de Caja de Ingenieros, a la que la Sociedad cede las correspondientes comisiones de comercialización (véase Nota 22). Adicionalmente, la Sociedad se hace cargo de las decisiones de inversión de la cartera de 11 fondos de pensiones (mismo importe que a 31 de diciembre de 2023) administrados por Caixa Enginyers Vida – Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (en adelante Caja Ingenieros Vida) a la que la Sociedad cobra la correspondiente comisión de gestión.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023, lo han sido, en su totalidad en territorio nacional (véase Nota 21).

La Sociedad está integrada en el Grupo Caja de Ingenieros cuya sociedad dominante es Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, con domicilio social en Barcelona, Vía Laietana número 39, siendo esta entidad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ingenieros se depositan en el Registro Mercantil de Barcelona y la formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año.

Las cuentas anuales de Caja Ingenieros Gestion 2023 fueron formuladas por los Consejeros en la reunión celebrada el 21 de marzo de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. Por su parte, las cuentas del ejercicio 2024 serán formuladas en la reunión de su Consejo de Administración que se celebrará el 26 de marzo de 2025.

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



CLASE 8.ª



OP1844616

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con la normativa específica que regula la actividad de la Sociedad, principalmente, la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único el 16 de mayo de 2024.

#### *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.c, 2.d, 7 y 8).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.a, 2.c, 2.d, 5, 6, 7 y 8).



CLASE 8.ª



OP1844617

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.a, 5 y 6).
- Recuperación de los activos fiscales diferidos (véanse Notas 2.f y 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

**c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables y corrección de errores**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

**f) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**g) Fondo de Garantía de Inversiones**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones que, durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 3,5 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2023), se registra en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, capítulo que también incluye las cargas soportadas por la Sociedad en concepto de tasas públicas como son las tasas por registro ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y tasas por registro a otros organismos públicos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad es titular de 2 acciones de valor nominativo 200 euros de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (3 acciones de valor nominativo 200 euros al 31 de diciembre de 2023). Dicha inversión se ha clasificado en el epígrafe "Acciones y participaciones – acciones y participaciones en cartera interior".

**h) Recursos propios mínimos. Coeficiente de inversión y de diversificación**

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844618

Colectiva modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, y se adapta el régimen tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIC.

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe mínimo requerido por la normativa vigente.

**i) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

**j) Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria, que las afecte de manera significativa.

**2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, de acuerdo con lo establecido en Circular 1/2021, de 25 de marzo, de CNMV.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844619

a) **Instrumentos financieros**

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos. Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo.

Con carácter general, la Sociedad registra la baja en el balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente. La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:**

Incluye los activos financieros que, por su naturaleza no proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844620

no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”.

Se incluyen los valores representativos de deuda, los instrumentos de patrimonio de otras empresas y las participaciones en fondos de inversión que no se hayan incluido en ninguna otra categoría de activos financieros. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero. Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto. En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos. Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844621

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

***Activos financieros a coste amortizado:***

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado). Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros, a particulares y otros por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

***Activos financieros a coste:***

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas. Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene registrado en el capítulo "Participaciones" 296 participaciones de Caja de Ingenieros, por valor de 24.980 euros (296 participaciones por valor de 24.980 euros al 31 de diciembre de 2023) y en 2024 1 participación de la Cooperativa de consumidores y Usuarios por valor de 24,04 euros (1 participación por valor de 24,04 euros al 31 de diciembre de 2023).

***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición. Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844622

Baja de activos financieros:

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración:

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes. Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables. Clasificación de los pasivos financieros:

***Pasivos financieros a coste amortizado:***

Se corresponden con carácter general con los débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción ajustado por los costes directamente atribuibles), se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

***Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:***

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo y los instrumentos financieros derivados que no son contratos de garantía ni han sido asignados como instrumentos de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no sea posible valorar de forma separada el derivado implícito o cuando no se pueda determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior.

En este caso, a efectos contables, el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

El reconocimiento inicial y su valoración posterior se realizan a valor razonable sin deducir los gastos de transacción en que pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844623

directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Después del reconocimiento inicial se valoran los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las opciones de venta sobre la participación mantenida por el socio minoritario en una sociedad dependiente, cuando el adquirente no tiene acceso a los beneficios económicos asociados a las acciones sujetas a la opción, se registran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor razonable.

Baja de pasivos financieros:

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

**b) Adquisición y cesión temporal de activos**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Créditos a intermediarios financieros o particulares- Adquisición temporal de activos" ("Deudas con intermediarios financieros o particulares – Préstamos y créditos").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad poseía 3.400.047,00 euros de este tipo de activos (6.499.937,80 euros al 31 de diciembre de 2023) -véase Nota 5-.

**c) Inmovilizado material**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "activo material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844624

porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	% Amortización
Instalaciones técnicas	7% - 10%
Equipos informáticos y de comunicación	12,5% - 25%
Mobiliario	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduciría el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos-- inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan al resultado del ejercicio en que se incurren.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había pérdidas por deterioro de activos. Asimismo, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

#### d) **Activos intangibles**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.ª



OP1844625

Pueden ser de “vida útil indefinida” (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de “vida útil definida” (en los restantes casos).

En el caso de la Sociedad, todos los activos intangibles tienen vida útil definida.

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

#### *Aplicaciones informáticas*

La práctica totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe “Activos intangibles – Aplicaciones informáticas” existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos ellos con vida útil definida, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son entre 17% - 50%.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo “Activos intangibles – Aplicaciones informáticas”.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de valor de los activos– Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.c).

#### **e) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Gastos generales”.

#### **f) Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844626

**g) Otros activos y pasivos**

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

**h) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

*ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de gestión de carteras de Fondos de Pensiones, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.ª



OP1844627

- Las comisiones por suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*i) Patrimonios gestionados y asesorados*

Los patrimonios gestionados y asesorados por la Sociedad, que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados y asesorados por la Sociedad. El importe total de estos patrimonios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 figura registrado en el capítulo "Otras cuentas de orden" del balance adjunto.

*j) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo*

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando la sociedad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida (aportación a planes de pensiones):

La Sociedad tiene adquiridos con su personal determinados compromisos por pensiones los cuales, al 31 de diciembre de 2024, se encuentran externalizados en un plan de pensiones integrado en el fondo Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones, de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios. Durante el ejercicio 2024 el total de las aportaciones al mencionado plan han ascendido a 23.650,06 euros (20.145,39 euros al 31 de diciembre de 2023) y se han registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24).

*k) Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

*l) Impuesto sobre beneficios*

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio resulta de aplicar el tipo impositivo al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por bases imponibles negativas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844628

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en el capítulo 'Impuesto sobre Beneficios' de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Agencia Tributaria, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que tienen su origen en diferencias temporarias y que se espera recuperar o pagar a la Agencia Tributaria, respectivamente, en ejercicios futuros.

La Sociedad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en ejercicios futuros la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Agencia Tributaria, y una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Agencia Tributaria en ejercicios futuros. Dichas diferencias temporarias se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

En su caso, las diferencias temporarias se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos en el epígrafe 'Activos fiscales –Diferidos' o 'Pasivos fiscales –Diferidos', respectivamente, del balance, segregados de los activos o pasivos por impuestos corrientes que están formados, básicamente, por retenciones practicadas en concepto de IRPF y cuentas de Hacienda Pública deudora o acreedora por IVA y por impuesto sobre beneficios y que se registran en los epígrafes 'Activos fiscales –Corrientes' o 'Pasivos fiscales – Corrientes', respectivamente, del balance de situación.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

No obstante lo anterior, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, que éstas se hayan producido por causas identificadas que sea improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



CLASE 8.ª



OP1844629

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen aplicable para el ejercicio 2024 es del 25%.

La Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022, introdujo el artículo 30 bis en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, mediante el cual se establece que los contribuyentes con un importe neto de la cifra de negocios igual o superior a 20 millones de euros aplicaran un tipo mínimo de gravamen del 15% sobre la base imponible general. Durante los ejercicios 2024 y 2023 el importe de la cifra neta de negocios de la Sociedad no ha superado los 20 millones de euros y, en consecuencia, no le aplica el tipo mínimo de gravamen.

**m) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.
- Efectivo y equivalencia de efectivo: se incluyen los saldos de "Crédito a intermediarios financieros – depósitos a la vista" y "Crédito a intermediarios financieros – adquisición temporal de activos" (véase Nota 5).

**n) Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

*Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.



OP1844630

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

***Estado total de cambios en el patrimonio neto***

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**ñ) *Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.ª



OP1844631

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha mantenido posiciones en moneda extranjera.

**o) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y modificaciones posteriores.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas (véase Nota 18) a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

**a) Distribución de resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2023 fue aprobada por el Accionista Único el día 16 de mayo de 2024.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2023:

	Euros	
	2024	2023
A reservas voluntarias	1.007.616,08	584.972,73
Dividendo	1.007.616,08	584.972,73
Beneficio neto de la Sociedad	2.015.232,16	1.169.945,46

**b) Beneficio por acción**

*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2024	2023
Resultado neto del ejercicio	2.015.232,16	1.169.945,46
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.800	1.800
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	1.800	1.800
Beneficio básico por acción (Euros)	1.119,57	649,97



CLASE 8.ª



OP1844632

ii. *Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad (no Consejeros), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

**Ejercicio 2024**

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Aportaciones a planes de pensiones	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Dietas Consejeros (*)	-	48.000,00	-	-	-	-
Alta Dirección	507.297,35	-	-	9.025,36	-	-

(\*) Los importes indicados incluyen las dietas del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría.

**Ejercicio 2023**

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones a largo plazo	Aportaciones a planes de pensiones	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Dietas Consejeros (*)	-	50.000,00	-	-	-	-
Alta Dirección	424.253,80	-	-	8.752,53	210.000,00	-

(\*) Los importes indicados incluyen las dietas del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría.

A 31 de diciembre de 2024, la Alta Dirección estaba formada por 5 personas (formada por 5 personas en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Sociedad con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad. Durante los ejercicios 2024 y 2023 los Administradores no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen importes pendientes de cobro por los préstamos concedidos a la Alta Dirección.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844633

### Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### 5. Crédito a intermediarios financieros o particulares

A continuación, se presenta el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación y naturaleza del mismo:

	Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación (Nota 15):</b>		
Activos financieros a coste amortizado	7.515.649,28	7.709.288,71
	7.515.649,28	7.709.288,71
<b>Naturaleza:</b>		
Deudores	3.788.135,69	1.093.704,95
Adquisición temporal de activos	3.403.698,56	6.507.381,56
Depósitos a la vista	323.815,03	108.202,20
	7.515.649,28	7.709.288,71

Todas las deudas con intermediarios financieros son en euros, el ámbito geográfico es el nacional y tienen un vencimiento inferior a 3 meses.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a la partida "Crédito a intermediarios financieros o particulares".

#### **a) Deudores**

Tal y como se indica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene encomendada la gestión de 16 fondos de inversión (17 fondos de inversión al 31 de diciembre de 2023).

El importe de las comisiones de gestión y resultados devengadas en el ejercicio 2024, que asciende a 13.077.965,51 euros (9.757.883,72 euros en el ejercicio 2023), se encuentra registrado en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). El importe pendiente de cobro por este concepto al 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.242.187,25 euros (977.459,22 euros al 31 de diciembre de 2023).

De acuerdo con el contrato de gestión, cada Fondo liquidará a la Sociedad Gestora la comisión de gestión en el mes siguiente al de su devengo, excepto la comisión sobre resultados que se liquidará anualmente (durante el mes de enero del ejercicio siguiente al de su devengo).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844634

Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 21, la Sociedad tiene un contrato de gestión discrecional de carteras con Caja Ingenieros Vida, en virtud del cual la Sociedad toma las decisiones de inversión de la cartera de los fondos de pensiones, a cambio de una comisión en concepto de gestión discrecional de carteras y una comisión en concepto de resultados. Estas comisiones han ascendido durante el ejercicio 2024 a 485.151,38 euros (376.378,65 euros en el ejercicio 2023) -véase Nota 21-, de los cuales 120.661,36 euros (véase Nota 18) se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 (38.880,24 euros al 31 de diciembre de 2023).

Por otra parte, el asesoramiento a Caja de Ingenieros en el marco del Servicio de Gestión de Carteras que ofrece a sus clientes ha devengado un total de 463.620,02 euros en concepto de asesoramiento y resultados sin IVA (166.884,52 euros sin IVA al 31 de diciembre de 2023) -véase Nota 21-, de los cuales 393.588,31 euros sin IVA (véase Nota 18) se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 (77.365,49 euros sin IVA al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se han empezado a repercutir gastos soportados en concepto de costes derivados del servicio de análisis a fondos de inversión y a la compañía Caja Ingenieros Vida. El importe total devengado durante el ejercicio 2024 asciende a 31.698,77 euros, de los cuales restan pendientes de cobro bajo el epígrafe Otros deudores un total de 24.095,80 euros y en el epígrafe Deudores empresas del grupo un total de 7.602,97 euros (véase nota 18).

**b) Adquisición temporal de activos**

La totalidad del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2024 corresponde a repos con vencimiento el 8 de enero de 2025.

**c) Depósitos a la vista**

La totalidad del saldo de esta partida corresponde a una cuenta a la vista mantenida con el Accionista Único de libre disposición. Dicha cuenta, tiene una comisión del 0% sin aplicar tramos de efectivo.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a la partida "Crédito a intermediarios financieros o particulares".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0P1844635

## 6. Valores representativos de deuda

### a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2024 y 2023, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de los valores se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación (Nota 15):</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7.437.975,00	3.464.915,00
	7.437.975,00	3.464.915,00
<b>Naturaleza:</b>		
Deuda Pública cartera interior	7.437.975,00	3.464.915,00
	7.437.975,00	3.464.915,00
<b>Cotización:</b>		
Cotizables	7.437.975,00	3.464.915,00
	7.437.975,00	3.464.915,00
<b>Moneda:</b>		
Euro	7.437.975,00	3.464.915,00
	7.437.975,00	3.464.915,00

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Valor de coste	7.307.637,46	3.419.030,00
Intereses devengados no vencidos	15.336,86	11.101,82
Ajuste por el valor razonable	115.000,68	34.783,18
	7.437.975,00	3.464.915,00

Los valores que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. De Crédito o en trámite de depósito en dicha entidad.

Los intereses generados durante el ejercicio 2024 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 15.336,86 euros (19.339,75 euros durante el ejercicio 2023), se registran en el capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844636

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a la partida "Valores representativos de deuda".

**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en esta cartera de valores, sin considerar los ajustes por valoración, ni los intereses de renta fija, se muestran a continuación:

	Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	700.131,37
Adquisiciones	6.419.030,00
Amortizaciones	(3.700.131,37)
Ventas	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	3.419.030,00
Adquisiciones	12.245.306,33
Amortizaciones	(8.356.698,87)
Ventas	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	7.307.637,46

A continuación, se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances, sin considerar los ajustes por valoración, ni los intereses de renta fija:

**Ejercicio 2024**

	Euros							Total
	A la Vista	Hast a 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeter-minado	
<b>Valores representativos de deuda:</b> Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	2.456.018,24	4.851.619,22	-	-	-	7.307.637,46
	-	-	<b>2.456.018,24</b>	<b>4.851.619,22</b>	-	-	-	<b>7.307.637,46</b>

**Ejercicio 2023**

	Euros							Total
	A la Vista	Hast a 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeter-minado	
<b>Valores representativos de deuda:</b> Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	1.953.200,00	1.465.830,00	-	-	-	3.419.030,00
	-	-	<b>1.953.200,00</b>	<b>1.465.830,00</b>	-	-	-	<b>3.419.030,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844637

c) *Ajustes por valoración*

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como “Ajustes por valoración en patrimonio neto – activos financieros con cambios en patrimonio neto”.

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en el patrimonio neto”, durante el ejercicio 2024 y 2023 se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

**7. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este capítulo del balance, que está íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2023	369.883,36	30.051,26	399.934,62
Adiciones	5.267,11	12.822,68	18.089,79
Retiros	-	(3.517,68)	(3.517,68)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	375.150,47	39.356,26	414.506,73
Adiciones	1.734,35	7.008,80	8.743,15
Retiros	-	(470,57)	(470,57)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	376.884,82	45.894,49	422.779,31
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2023	(20.959,94)	(10.135,29)	(31.095,23)
Dotaciones	(31.123,98)	(5.261,33)	(36.385,31)
Retiros	-	2.889,30	2.889,30
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(52.083,92)	(12.507,32)	(64.591,24)
Dotaciones	(30.396,32)	(8.698,81)	(39.095,13)
Retiros	-	470,57	470,57
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(82.480,24)	(20.735,56)	(103.215,80)
<b>Activo material neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<b>323.066,55</b>	<b>26.848,94</b>	<b>349.915,49</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<b>294.404,58</b>	<b>25.158,93</b>	<b>319.563,51</b>

Al 31 de diciembre de 2024, determinados activos materiales de uso propio, que ascendían a 25.851,14 euros (4.449,87 euros al 31 de diciembre de 2023), se encontraban totalmente amortizados y en uso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844638

Durante el ejercicio 2024 se han dado de bajas determinados activos materiales de uso propio (equipos informáticos) que estaban totalmente amortizados, por lo que no han generado resultado alguno. Durante el ejercicio 2023 se dieron de baja determinados activos materiales de uso propio (equipos informáticos) que en su mayoría estaban totalmente amortizados excepto uno. Estas bajas supusieron una pérdida en el ejercicio de importe 628,38 euros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido pérdidas por deterioro.

### 8. Activos intangibles

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de este capítulo del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, cuya vida útil es definida, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Coste:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	477.072,10	477.072,10
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	477.072,10	477.072,10
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(450.608,83)	(433.547,39)
Dotaciones	(12.361,69)	(17.061,44)
Trasposos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(462.970,52)	(450.608,83)
<b>Activo intangible neto</b>	14.101,58	26.463,27

Al 31 de diciembre de 2024, determinados activos intangibles, que ascendían a 424.465,20 euros (372.447,89 euros, al 31 de diciembre de 2023), se encontraban totalmente amortizados y en uso.



CLASE 8.ª



0P1844639

## 9. Otros Activos y Pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Otros activos</b>	<b>7.787,68</b>	<b>18.208,50</b>
<b>Fianzas en garantía de arrendamientos</b>	<b>5.833,33</b>	<b>10.444,93</b>
Fianzas	5.833,33	10.444,93
<b>Otros activos</b>	<b>1.954,35</b>	<b>7.763,57</b>
Deudores varios	1.954,35	7.763,57
<b>Otros pasivos</b>	<b>281.397,42</b>	<b>156.162,25</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>281.397,42</b>	<b>156.162,25</b>
Retenciones s/Nominas Mod. 111	31.724,51	20.086,77
Retenciones s/Reembolsos FI Mod. 117	223.226,98	108.241,15
Organismos de la SS, Acreedores	25.659,62	21.734,81
HP Acreedora IVA	786,31	6.099,52

Al 31 de diciembre de 2024 la partida "Fianzas" del capítulo "Otros Activos" del balance corresponde a una fianza constituida por la Sociedad en garantía del alquiler del local en el que se lleva a cabo su actividad. A 31 de diciembre de 2023 la mencionada partida correspondía a dos fianzas, una por garantía del alquiler del local en el que se lleva a cabo su actividad y otra que estaba pendiente de devolución por el local donde llevaba a cabo su actividad hasta noviembre de 2022, propiedad de Caja de Ingenieros.

## 10. Acreedores empresas del grupo

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.364.350,19	672.841,73
	2.364.350,19	672.841,73
<b>Naturaleza:</b>		
Comisiones a pagar (véase Nota 22)	2.364.350,19	672.841,73
	2.364.350,19	672.841,73
<b>Área geográfica:</b>		
España	2.364.350,19	672.841,73
	2.364.350,19	672.841,73
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.364.350,19	672.841,73
	2.364.350,19	672.841,73

Los acreedores – empresas del grupo recogen prácticamente en su totalidad, el importe pendiente de pago al Accionista Único de la Sociedad correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y gasto intermediación de renta fija.



CLASE 8.ª



OP1844640

Todas las deudas detalladas son en euros, tienen un vencimiento inferior a 3 meses y no devengan intereses.

#### 11. Otros acreedores

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	60.856,82	67.434,02
	60.856,82	67.434,02
<b>Naturaleza:</b>		
Otros pasivos financieros	60.856,82	67.434,02
	60.856,82	67.434,02

El saldo del epígrafe recoge los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en concepto de gastos generales (véase Nota 25).

Todas las deudas incluidas en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Otros acreedores" son en euros, tienen un vencimiento inferior a 3 meses y no devengan intereses.

#### 12. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 1.800 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos y no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha producido movimiento alguno en este epígrafe del balance.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecía al único accionista Caja de Ingenieros (véase Nota 1), por lo tanto, es una Sociedad Unipersonal de acuerdo con el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad, por tanto, está sujeta al régimen de unipersonalidad. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único (véase Nota 18).

#### 13. Reservas

La composición del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
<b>Reservas:</b>		
Reserva legal	360.000,00	360.000,00
Reservas voluntarias	7.697.662,64	7.112.689,91
	8.057.662,64	7.472.689,91



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844641

### Reserva legal

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal (véase Nota 3).

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene una reserva legal equivalente al 20% del capital social, siendo el importe máximo establecido de acuerdo al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

### Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo mantenido como reservas voluntarias es de libre disposición. Por la parte de la reserva de capitalización correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, por un importe total de 281.883,98 euros, ya ha transcurrido el plazo de indisponibilidad de 3 años, por lo que, el Consejo de Administración someterá a la aprobación del Accionista Único su reclasificación a reservas voluntarias.

## 14. Situación fiscal

### i. *Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

El Impuesto sobre Beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del Impuesto.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

Las diferencias permanentes de ambos ejercicios corresponden a gastos no deducibles en la base del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OP1844642

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	2.676.255,19	1.547.697,91
Diferencias permanentes	50.179,70	59.165,26
Diferencias temporales	183.907,80	116.679,54
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>2.910.342,69</b>	<b>1.723.542,71</b>
Cuota al 25%	727.585,67	430.885,68
Deducciones	(20.603,72)	(23.963,34)
Retenciones y pagos a cuenta	(374.261,45)	(341.698,67)
<b>Total cuota a pagar (devolver) por IS</b>	<b>332.720,50</b>	<b>65.223,67</b>

#### **Reserva de capitalización:**

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades modificada por el Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, en su artículo 25 'Reserva de capitalización', permite aplicar una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios, en los términos y condiciones establecidos en dicho artículo. Entre otros requisitos, se prevé la dotación de una reserva por el importe de la mencionada reducción, que deberá figurar en el balance de situación con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción.

El Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, ha modificado el porcentaje de reducción aplicable en la base imponible del impuesto y el plazo de mantenimiento del incremento de los fondos propios e indisponibilidad de la 'Reserva de capitalización' regulada en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En concreto, la reducción aplicable en la base imponible se incrementa del 10% al 15% del importe del incremento de los fondos propios, en los términos y condiciones establecidos en dicho artículo. Asimismo, el plazo de indisponibilidad de la reserva de capitalización pasa de 5 a 3 años, aplicándose dicha modificación con carácter retroactivo.

La citada reducción, en ningún caso puede superar el 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la integración de las dotaciones por deterioros de créditos y otros conceptos, derivadas de la reversión de activos por impuesto diferido, según lo estipulado en el artículo 11.12 de la citada Ley, y a la compensación de bases imponibles negativas.

En caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes se podrán aplicar en los periodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción.

La Sociedad no prevé dotar en 2025 ningún importe en concepto de reserva de capitalización.

#### **ii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



CLASE 8.ª



OP1844643

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	2.676.255,19	1.547.697,91
Diferencias Permanentes	50.179,70	59.165,26
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>2.726.434,89</b>	<b>1.606.863,17</b>
Cuota al 25%	681.608,72	401.715,79
Deducciones en cuota	(20.603,72)	(23.963,34)
Impuesto sobre Sociedades corriente	661.005,00	377.752,45
Ajuste en el gasto por impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	18,03	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>661.023,03</b>	<b>377.752,45</b>

*iii. Activos y pasivos por impuestos diferidos*

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Activos Fiscales – Diferidos:</b>		
Limitación a la amortización	-	3,75
Retribuciones a largo plazo	97.753,52	51.772,81
Minusvalías de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (*)	-	-
	<b>97.753,52</b>	<b>51.776,56</b>
<b>Pasivos Fiscales – Diferidos:</b>		
Plusvalías de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (*)	28.750,17	8.695,80
	<b>28.750,17</b>	<b>8.695,80</b>

(\*) Corresponden a variaciones de valor reconocidas directamente en el patrimonio neto.

*iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El consejo de administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, en relación con las obligaciones y deberes tributarios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



CP1844644

## **15. Gestión del riesgo y valor razonable**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía contratados instrumentos derivados con el objetivo de cobertura o de negociación.

### **Exposición al riesgo**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio), así como a los riesgos de crédito y liquidez.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Una parte de los activos financieros de la sociedad son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de las variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance.

La Sociedad determina el valor razonable de sus activos y pasivos financieros en función de:

- Precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.
- El valor razonable de los activos cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- El valor razonable de los pasivos financieros no difiere significativamente del importe registrado en el balance, al tener éstos un vencimiento inferior a 3 meses.

### **Riesgo de liquidez**

Se han determinado controles sobre los flujos de caja de la cartera para asegurar el adecuado cumplimiento de los compromisos de pago con terceros y se han establecido controles de la liquidez de los activos en cartera. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con el mencionado límite.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración. Según el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y modificaciones posteriores:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844645

- Las inversiones de las Sociedades Gestoras en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25 por ciento de los recursos propios de la Sociedad Gestora (sin estar sujetas al límite previsto las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, Comunidades Autónomas y Otros Estados miembros de la OCDE).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con el límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía posiciones crediticias expuestas al riesgo de crédito, que corresponden en su mayoría a depósitos en Entidades de Crédito, posiciones en instrumentos representativos de deuda pública, así como a comisiones a cobrar de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones en Entidades de Crédito tienen un importe de 7.515.649,28 euros (véase Nota 5). Las posiciones en comisiones a cobrar tienen un importe 3.756.436,92 euros (véase Nota 5).

Las posiciones en instrumentos representativos de deuda tienen un importe de 7.437.975,00 euros (véase Nota 6).

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los instrumentos de capital como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija, en su caso, conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantenía activos o pasivos financieros que devenguen un tipo de interés fijo y a largo plazo y, por lo tanto, en los que los cambios de tipo de interés tengan impacto significativo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no mantenía saldos significativos en acciones.

#### **Otros riesgos de mercado en relación con las Instituciones de Inversión Colectiva**

Con carácter mensual, la Sociedad controla el cumplimiento por parte de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas de todos los límites legales: el cumplimiento del patrimonio mínimo, el número mínimo de participes o accionistas, control de los coeficientes de liquidez, de los coeficientes de concentración, así como los límites explícitos para la inversión en derivados. Adicionalmente, la Sociedad controla el cumplimiento de la política de inversión que cada una de las IIC tiene registrada en su folleto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844646

## Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad gestora de los Fondos está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de precios, tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 83/2015 de 13 de febrero y 877/2015 de 2 de octubre, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad gestora.

### Riesgo de crédito

La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

De forma periódica, se realizan los controles oportunos con tal de revisar que las emisiones en cartera siguen cumpliendo con los preceptos del folleto, debido a que la calificación es revisada por las agencias de calificación.

### Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844647

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los Fondos se encuentran descritos en los Folletos informativos, según lo establecido en la normativa aplicable.

#### 16. Gestión de Capital

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con el requerimiento de recursos propios mínimos establecidos en la normativa vigente (véase Nota 1.h).

La Sociedad dispone de una política específica de gestión de sus recursos propios, teniendo en cuenta a aquellas que son adecuadas para su perfil de riesgo y entorno operativo, básicamente inversiones en liquidez, deuda pública, titulaciones y deuda corporativa con calificación crediticia superior a "investment grade".

#### 17. Otras cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales. Se muestra su composición a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
<b>Patrimonio gestionado</b>	<b>1.819.796.060,64</b>	<b>1.471.976.810,46</b>
Fondos de inversión de carácter financiero	1.398.373.358,26	1.090.502.051,52
Fondos de pensiones	421.422.702,38	381.474.758,94
<b>Patrimonio asesorado</b>	<b>495.530.731,21</b>	<b>459.438.256,60</b>
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros	495.530.731,21	459.438.256,60
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>2.315.326.791,85</b>	<b>1.931.415.067,06</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844648

## 18. Partes vinculadas

### a) Operaciones con sociedades del Grupo

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Caja de Ingenieros	Otras Entidades del Grupo	Caja de Ingenieros	Otras Entidades del Grupo
<b>Activo:</b>				
<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 5)</b>				
Depósitos a la vista	323.815,03	-	108.202,20	-
Adquisición temporal de activos	3.403.698,56	-	6.507.381,56	-
Gastos research	-	7.602,97	-	-
<b>Otros activos (Nota 9)</b>				
Fianzas y depósitos a largo plazo (Nota 9)	-	-	4.611,60	-
<b>Participaciones (Nota 2.a)</b>				
Participación en Caja de Ingenieros	24.980,00	-	24.980,00	-
Participación en Cooperativa de Consumo	-	24,04	-	24,04
<b>Deudores por comisiones pendientes (Notas 5 y 21)</b>				
Comisión asesoramiento	393.588,31	-	77.365,49	-
Comisión gestión carteras fondos de pensiones	-	120.661,36	-	38.880,24
<b>Pasivo:</b>				
<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 10)</b>				
Comisión de comercialización	2.362.949,97	-	671.635,93	-
Servicio de intermediación en renta fija	-	-	1.205,80	-
Tarjeta de crédito	1.400,22	-	-	-
<b>Gastos:</b>				
<b>Comisiones satisfechas (Nota 22)</b>				
Comisión comercialización devengada	(9.047.218,39)	-	(6.483.750,44)	-
<b>Gastos generales (Nota 25)</b>				
Otros gastos (*)	(107.950,80)	-	(117.515,95)	-
Servicio de intermediación en renta fija	(1.326,38)	-	(3.005,05)	-
<b>Ingresos:</b>				
<b>Intereses y cargas asimiladas (Nota 20)</b>				
Intereses por adquisición temporal activos	142.466,99	-	189.451,98	-
<b>Comisiones recibidas (Nota 21)</b>				
Comisión de asesoramiento	463.620,02	-	166.884,52	-
Comisión gestión carteras fondos de pensiones	-	485.151,38	-	376.378,65
<b>Otras ganancias</b>				
Gastos Reserach	-	7.602,97	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844649

(\*) Corresponde a la retribución de la Sociedad por prestación de servicios a las sociedades del Grupo, en concreto a la matriz Caja de Ingenieros por importe 107.950,80 euros (117.515,95 euros en 2023).

El saldo del capítulo "Participaciones" que se recoge en el balance adjunto corresponde principalmente a la participación en el capital de Caja de Ingenieros (Accionista Único de la Sociedad). Concretamente, al 31 de diciembre de 2024, y como se indica en la Nota 2.a, la Sociedad tenía 296 participaciones de Caja de Ingenieros por valor de 24.980,00 euros (24.980,00 euros al 31 de diciembre de 2023) y 1 participación de la Cooperativa de consumidores y Usuarios por valor de 24,04 euros (1 participación por valor de 24,04 euros al 31 de diciembre de 2023).

Tal y como se indica en la Nota 12, la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único. A continuación, se indican los mencionados contratos:

- La Sociedad mantiene con su Accionista Único un contrato por la comercialización de participaciones de los fondos de inversión (véase Nota 22).
- La Sociedad, en representación de los fondos de inversión, mantiene con su Accionista Único un contrato por la depositaria de los títulos de los fondos de inversión por el cual los fondos pagan una comisión de depositaria calculada diariamente sobre el patrimonio de los mismos y pagadera a mes vencido al de su devengo.
- Con fecha 1 de julio de 2009, la Sociedad formalizó un contrato con su Accionista Único en virtud del cual la Sociedad presta el servicio de asesoramiento de inversiones financieras, en el marco del Servicio de Gestión de Carteras que Caja de Ingenieros ofrece a sus clientes (véase Nota 21).
- Con fecha 1 de enero de 2009, la Sociedad firmó un contrato en concepto de servicios de alojamiento en los servidores informáticos con su Accionista Único (véase Nota 25).

#### **b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

#### **19. Departamento de Atención al Cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y dado que la Sociedad pertenece al grupo económico Caja de Crédito de los Ingenieros, el Grupo dispone de un servicio de defensa del cliente y del partícipe único. El informe explicativo del desarrollo de su función, así como las principales conclusiones obtenidas del mismo será presentado al Consejo de Administración en el primer trimestre del presente ejercicio. Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha recibido ninguna reclamación relativa a la actividad llevada a cabo por la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP1844650

## 20. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Intermediarios financieros	142.466,99	189.451,98
Deuda pública (Nota 6.a)	15.336,87	19.339,75
Valores de renta fija interior	-	-
Otros intereses y rendimientos	1.258,00	888,00
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos	159.061,86	209.679,73

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el importe recogido en intermediarios financieros corresponde a los ingresos por intereses devengados en el ejercicio debido a las cesiones temporales de activos que la Sociedad tiene contratadas con su sociedad dominante (véase nota 5.b). Concretamente los intereses en Repo en el ejercicio 2024 ascendieron a 142.466,99 euros (189.451,98 euros en 2023).

## 21. Comisiones recibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio. El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones de gestión y resultados de Instituciones de Inv.Colectiva (Nota 5a)	13.077.965,51	9.757.883,72
Comisiones de suscripción y reembolso	1.206,89	2.020,40
Comisiones de gestión carteras fondos de pensiones (Nota 5a)	485.151,38	376.378,65
Comisiones de Asesoramiento y éxito a Caja de Ingenieros (Nota 5a)	463.620,02	166.884,52
	14.027.943,80	10.303.167,29

Durante 2024 las comisiones de suscripción y reembolso se han generado mediante: Caja Ingenieros Balanced Opportunities FI clase A y Caja Ingenieros Gestión Dinámica, FI clase A.

Las comisiones de suscripción y reembolso no son superiores al 5% del valor liquidativo de las participaciones y son retribuidas directamente a la Sociedad por el partícipe en el mismo momento de la adquisición o venta de la participación.

Con fecha 16 de enero de 2009, posteriormente modificado en fecha 2 de enero 2015, la Sociedad firmó un contrato de gestión discrecional de carteras con Caja Ingenieros Vida, en virtud del cual la Sociedad pasaba a hacerse



OP1844651

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

cargo de las decisiones de inversión de la cartera de los fondos de pensiones, recibiendo como contraprestación una comisión de gestión y de resultados. Dichas comisiones han ascendido durante el ejercicio 2024 a 485.151,38 euros (376.378,65 euros en el ejercicio 2023) -véase Nota 5.a-.

Con fecha 1 de julio de 2009, la Sociedad formalizó un contrato con Caja de Ingenieros en virtud del cual la Sociedad presta el servicio de asesoramiento de inversiones financieras, en el marco del Servicio de Gestión de Carteras que Caja de Ingenieros ofrece a sus clientes. Las comisiones de asesoramiento y resultados por dichos servicios han ascendido durante el ejercicio 2024 a 463.620,02 euros sin IVA (166.884,52 euros sin IVA en el ejercicio 2023)-véase Nota 5.a-.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad gestiona 16 Instituciones de Inversión Colectiva (17 Instituciones de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2023). El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 17), es el siguiente:

Comisiones de Gestión y Resultados	Euros					
	Comisiones Devengadas		Pendientes de cobro		Patrimonio Gestionado	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
<b>Fondos de Inversión:</b>						
Fonengin ISR, FI	1.270.548,76	1.445.135,60	105.434,38	113.608,04	111.542.559,01	118.390.535,77
CI Renta, FI	90.027,63	196.058,32	-	15.311,87	-	16.752.893,73
CI Fondtesoro Corto Plazo, FI	1.016.801,20	345.075,31	111.654,63	51.394,86	336.354.626,02	160.912.485,99
CI Bolsa Euro Plus, FI	329.464,98	317.482,27	25.063,76	27.223,96	25.106.448,43	26.498.495,40
CI Global, FI	1.643.023,45	1.631.171,63	150.047,38	126.323,48	155.213.541,90	130.968.294,80
CI Premier, FI	836.711,44	608.419,05	97.623,85	56.303,52	168.351.975,87	107.401.173,14
CI Balance Opportunities, FI	109.082,91	135.914,45	12.370,26	9.270,33	13.731.304,67	13.234.521,95
CI Emergentes, FI	457.015,81	338.678,30	186.662,78	24.742,99	32.659.814,57	31.792.419,29
CI Bolsa USA, FI	1.234.335,75	398.090,08	750.539,36	61.323,71	53.754.901,58	36.655.996,07
CI Iberian Equity, FI	307.078,44	351.805,13	124.702,31	126.049,11	14.638.903,78	15.778.001,92
CI Gestión Dinámica, FI	414.387,82	450.297,96	121.638,28	44.586,49	33.055.976,91	32.766.661,42
CI Environment ISR, FI	4.021.341,34	2.437.602,42	1.440.835,13	212.030,49	263.005.622,65	209.709.403,88
CdE ODS IMPACT ISR F.I.	631.413,87	740.649,65	54.698,93	52.120,67	50.039.588,66	47.999.561,52
CI Cims 2027, FI	129.556,39	127.158,74	11.033,43	10.986,04	32.512.562,52	32.558.200,94
CI Cims 2026, FI	223.378,27	153.044,11	18.799,17	19.031,58	44.394.009,71	45.034.251,35
CI Cims 2027 2E, FI	165.093,15	68.256,36	14.072,22	14.107,74	33.174.766,91	33.390.955,90
CE Horizon 2027, FI	198.704,30	13.044,34	17.011,38	13.044,34	30.836.755,07	30.658.198,45
	13.077.965,51	9.757.883,72	3.242.187,25	977.459,22	1.398.373.358,26	1.090.502.051,52

De acuerdo con el contrato de gestión, cada Fondo liquidará a la Sociedad Gestora la comisión de gestión, en el mes siguiente al de su devengo, excepto la comisión sobre resultados que se liquidará anualmente (durante el mes de enero del ejercicio siguiente al de su devengo).

**22. Comisiones y corretajes satisfechos**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha cedido a Caja de Ingenieros una parte de las comisiones de gestión devengadas (véase Nota 21) en concepto de comercialización de participaciones de los fondos de inversión gestionados. La práctica totalidad del saldo de este capítulo corresponde a este concepto. El importe total satisfecho en concepto de comisiones por comercialización de participaciones de los fondos de inversión correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, ha ascendido a 9.047.218,39 euros y 6.483.750,44 euros,



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844652

respectivamente. Por otro lado, las comisiones por comercialización de Inversis ascienden a 13.504,19 euros en 2024 y a 17.534,25 euros en 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 se encontraba pendiente de pago un importe de 2.364.350,19 euros (672.841,73 euros al 31 de diciembre de 2023) clasificados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros" del balance adjunto (véase Nota 10).

### 23. Ganancias por operaciones financieras

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de instrumentos financieros. El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es:

	Euros	
	2024	2023
<b>Instrumentos financieros clasificados como:</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (*)	132.199,32	46.302,31
	132.199,32	46.302,31
<b>Origen:</b>		
Renta fija	132.199,32	46.302,31
	132.199,32	46.302,31

(\*) Este importe corresponde al resultado generado por las ventas y amortizaciones de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (véase Nota 6)



CLASE 8.ª



OP1844653

**24. Gastos de personal**

**a) Composición**

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2024 y 2023 es:

Gastos de personal	Euros	
	2024	2023
<b>Sueldos y cargas sociales</b>	<b>1.491.390,49</b>	<b>1.449.323,92</b>
Sueldos, Salarios	1.240.699,93	1.013.237,38
Indemnizaciones	-	210.000,00
Seguridad Social	250.690,56	226.086,54
<b>Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones</b>	<b>23.650,06</b>	<b>20.145,39</b>
Apotaciones a Plan de Empleo (Nota 2)	23.650,06	20.145,39
<b>Gastos de formación</b>	<b>18.002,42</b>	<b>7.055,10</b>
Formacion Personal	18.002,42	7.055,10
<b>Otros gastos</b>	<b>9.866,35</b>	<b>9.839,86</b>
Otros Gastos Sociales	8.566,35	8.519,86
Lotes navidad	1.280,00	1.300,00
Tarjetas regalo	20,00	20,00
	<b>1.542.909,32</b>	<b>1.486.364,27</b>

**b) Número de empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de Empleados Medio	
	2024	2023
Consejeros (*)	4	4
Jefes titulados y técnicos	5	4
Oficiales y auxiliares administrativos	10	11
	<b>19</b>	<b>19</b>

(\*) No son empleados de la Sociedad

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros (*)	4	-	4	-
Jefes titulados y técnicos	4	1	4	1
Oficiales y auxiliares administrativos	8	3	7	2
	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>3</b>

(\*) No son empleados de la Sociedad



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844654

c) **Número de empleados con discapacidad**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene un empleado con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local).

**25. Gastos generales**

a) **Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Total gastos generales	Euros	
	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 18)	56.308,65	53.860,91
Publicidad y representación	8.263,35	7.829,14
Sistemas informáticos	245.567,80	233.668,09
Servicios de profesionales independientes	251.195,46	295.570,61
Otros gastos (*)	443.408,52	346.339,33
Gastos de intermediación	1.326,38	3.005,05
	1.006.070,16	940.273,13

(\*) Al 31 de diciembre de 2024, 109.277,18 euros corresponden a saldos con Entidades del Grupo (120.521,00 euros al 31 de diciembre de 2023) -véase Nota 18-.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del balance (véanse Notas 10 y 11).

Con fecha 1 de enero de 2009, la Sociedad firmó un contrato en concepto de servicios de alojamiento en los servidores informáticos con Caja de Ingenieros. El importe pagado por este servicio durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 41.715,02 euros sin IVA (38.202,29 euros sin IVA durante el ejercicio 2023)-véase Nota 18-.

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal
Hasta un año	56.973,12
Entre uno y cinco años	170.919,36
Más de cinco	427.298,40
Total	655.190,88

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 son los siguientes:

- Arrendamiento de un local comercial de 555 metros cuadrados, sito en Barcelona. El contrato de arrendamiento se inició el uno de abril de 2022, siendo esta la "fecha efectiva de la vigencia" del mismo. No obstante, los efectos económicos del mismo no empezaron a regir hasta el uno de junio de 2022. El



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844655

plazo de duración del arrendamiento queda fijado en quince años (con un mínimo de 5 años). Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2024 han ascendido a 56.504,79 euros.

**b) Otra información**

Incluido en el saldo de la partida "Servicios de profesionales independientes", registrada en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2024 se recogen los honorarios contratados relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad, por importe de 5.632 euros sin IVA (5.410 euros al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024, el auditor no ha facturado a la Sociedad honorarios por otros servicios.

No se han devengado ni por el auditor ni por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor servicios de asesoramiento fiscal, servicios de valoración ni otros servicios salvo los ya expresamente mencionados.

**c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición final segunda – Deber de la información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre)**

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la obligación, para las entidades, de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en las memorias de sus cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 anteriormente citada, para que las entidades incluyeran de forma expresa en las memorias de sus cuentas anuales el periodo medio de pago a proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) para establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación al periodo medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago, y el total de pagos realizados y pendientes de realizar en la fecha de cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de los balances consolidados adjuntos:

Días	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	2	2
Ratio de operaciones pagadas	2	2
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	89

Euros	2024	2023
Total pagos realizados	8.313.365,23	7.234.187,45
Total pagos pendientes	20,00	52,74

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pago a proveedores hacen referencia a aquellos proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de modo que incluyen los datos relativos al capítulo 'Otros pasivos' del balance.

La Sociedad ha calculado el periodo medio de pago a proveedores como el plazo que transcurre, desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor, hasta el pago material de la



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844656

operación, de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la mencionada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a continuación, se desglosa, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el volumen monetario y el número de facturas pagadas por la Sociedad en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de lucha contra la morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de los pagos realizados y el número total de facturas:

2024	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	8.313.365,23		387	
De las que: pagadas dentro del plazo legal	8.201.040,88	98,65%	342	88,37%
Total pagos pendientes	20,00		1	
Total pagos del ejercicio	8.313.365,23		387	

2023	Importe	Porcentaje	Número de facturas	Porcentaje
Total pagos realizados	7.234.187,45		421	
De las que: pagadas dentro del plazo legal	7.120.738,68	98,43%	360	85,51%
Total pagos pendientes	52,74		2	
Total pagos del ejercicio	7.234.187,45		421	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1844657

## **Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión correspondiente al  
Ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2024

### **Evolución del Negocio (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible**

#### **Análisis Macroeconómico y Evolución de los Mercados Financieros en 2024**

El año 2024 estuvo marcado por la continuidad de la senda alcista iniciada el año anterior en los mercados financieros, reflejando un sentimiento de optimismo con respecto a la evolución macroeconómica y empresarial y respaldada por el impulso de los principales activos financieros. A medida que la inflación continuó su tendencia descendente en Europa y Estados Unidos, los bancos centrales mantuvieron su política de ajustes a la baja en las tasas de interés, aliviando la presión sobre las condiciones financieras y favoreciendo un entorno más propicio para la inversión. Sin embargo, este panorama positivo estuvo parcialmente ensombrecido por la incertidumbre en torno a la evolución económica en la mayoría de las regiones desarrolladas, con la excepción de Estados Unidos y España, donde el crecimiento mostró mayor resiliencia en un contexto de desaceleración. El expresidente republicano Donald Trump volvió a proclamarse presidente de los EEUU en un segundo mandato a partir de enero 2025.

#### **Desempeño Económico en la Eurozona**

Durante 2024, la economía de la eurozona mostró un crecimiento modesto del 0,7%, lo que supone una ligera mejora respecto al estancamiento observado en 2023. Sin embargo, el conjunto de la economía experimentó un año de más a menos dado que en el cuarto trimestre de 2024 se evidenció la problemática y la actividad económica se estancó nuevamente con un crecimiento plano del 0%, destacando los desafíos persistentes para la recuperación. En cuanto a la inflación, el Banco Central Europeo (BCE) implementó una política más expansiva para contrarrestar la debilidad económica y estimular la demanda. A lo largo del año, el BCE llevó a cabo cuatro recortes consecutivos en los tipos de interés, situando la tasa de depósito en el 3% a finales de 2024.

#### **Evolución de la Economía Española**

En el año 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de la economía española mostró un crecimiento sólido, avanzando un 3,2% según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este resultado representó una mejora respecto al 2,5% registrado el año anterior y destacó nuevamente por estar por encima del experimentado por otros países europeos vecinos, gracias a la recuperación del sector servicios y el fuerte impulso del turismo.

El consumo privado se fortaleció debido a la creación de empleo, el alza de los salarios y la moderación de la inflación, lo que permitió una mejora en el poder adquisitivo de los hogares. Además, la inversión empresarial mostró signos de recuperación, especialmente en sectores como tecnología y energía. La competitividad de los servicios y el aumento de la productividad laboral también jugaron un papel clave, mientras que la relajación gradual de las condiciones financieras facilitó un entorno más favorable para el crecimiento. Adicionalmente, la inversión en capital mostró un crecimiento moderado, impulsado por sectores estratégicos como la transición energética, la digitalización y la industria tecnológica. Sin embargo, algunos sectores, como el manufacturero tradicional, enfrentaron desafíos debido a la incertidumbre global y la cautela empresarial.



CLASE 8.ª



0P1844658

En términos de empleo, 2024 registró mejoras notables en sectores clave como el turismo, los servicios y la construcción, los cuales impulsaron la creación de más de 600,000 nuevos empleos y llevaron la afiliación a la Seguridad Social a casi 21,1 millones de trabajadores, según datos del INE. A pesar de estos avances, persistieron desequilibrios estructurales, destacando una elevada tasa de desempleo juvenil y una creciente brecha de habilidades en sectores tecnológicos y especializados, lo que limitó la absorción total de la mano de obra disponible. La tasa de desempleo registrado descendió hasta el 11,2 %, consolidando la tendencia a la baja de los últimos años.

En cuanto a la deuda pública, los rendimientos experimentaron una moderación a lo largo del año. El rendimiento de los bonos a 10 años cerró en el 2,9 %, con una reducción de 45 puntos básicos respecto al inicio del año, mientras que el diferencial frente a la referencia alemana se redujo hasta los 83 puntos básicos, reflejando una mayor confianza en la economía española. Por su parte, las letras a 12 meses terminaron en el 3,35 %, debido a las continuas restricciones de la política monetaria del Banco Central Europeo. Esta evolución en los rendimientos muestra un entorno más estable para la financiación del sector público, aunque aún marcado por el impacto de las medidas adoptadas para combatir la inflación.

#### 2024 consolidó el excepcionalismo en EEUU

En 2024, la economía de Estados Unidos registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,8%, tan solo una décima por debajo del crecimiento en 2023, manteniendo su fortaleza pese a un entorno de condiciones financieras restrictivas. Este desempeño fue impulsado principalmente por el consumo privado, que se mantuvo sólido gracias al buen estado del mercado laboral y al incremento del gasto en bienes y servicios esenciales. La inversión residencial mostró señales de recuperación, tras varios trimestres de caídas, favorecida por la moderación en los tipos hipotecarios. La inflación retrocedió de manera significativa, situándose en un 2,3% a final de año, disipando uno de los mayores miedos de los agentes ante la buena evolución económica. Por su parte, la tasa de desempleo aumentó ligeramente, cerrando el año en un 4,1%, pero manteniéndose en niveles históricamente bajos y generando cuellos de botella en la mayoría de sectores.

En cuanto a la política monetaria, la Reserva Federal recortó los tipos de interés en tres ocasiones, sumando 75 puntos básicos y situándolos en un rango entre el 4,25% y el 4,5%. Estas decisiones respondieron a la moderación de la inflación, aunque la Reserva mantuvo un enfoque prudente para evitar una posible reactivación inflacionaria. Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, se mostró optimista con el equilibrio logrado entre la reducción de la inflación y la estabilidad del empleo, aunque advirtió que futuras decisiones seguirán dependiendo de la evolución de los datos económicos.

#### Economías Emergentes y Geopolítica

En 2024, las economías emergentes y en desarrollo lograron un crecimiento del 4,2% según datos del FMI, manteniendo un ritmo similar al del año anterior. Este crecimiento estuvo liderado una vez más por India, tras experimentar un avance del 6,7%, seguido de China, el cual finalizó con un crecimiento del 5% a pesar de sus dificultades. Ambos países continuaron siendo los pilares del dinamismo económico en Asia y otras regiones adyacentes. En América Latina, el crecimiento se mantuvo en un modesto 2,5%, mientras que Europa del Este registró un 2,7%, reflejando desafíos específicos relacionados con la inflación y la inversión extranjera.

China siguió enfrentándose a dificultades persistentes en su mercado inmobiliario, lo que limitó su recuperación y generó incertidumbre en la demanda interna, a pesar del esfuerzo gubernamental con medidas fiscales y monetarias expansivas. India, por su parte, no se vio afectada por los resultados electorales en las que el partido de Modi el BJP logró revalidar victoria si bien sin el triunfo demoledor de los eventos precedentes en los años 2014 y 2019. Así, su economía siguió beneficiándose de su sólida demanda interna y de un mayor atractivo para la inversión extranjera directa, especialmente en sectores como la tecnología y la producción manufacturera.

Los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina persistieron si bien su impacto en los mercados financieros se mantuvo en un nivel bajo. La reelección de Donald Trump ha reconfigurado las políticas internacionales. Su enfoque en el proteccionismo económico y el repliegue de compromisos climáticos



CLASE 8.ª



OP1844659

internacionales ha generado tensiones con aliados tradicionales, alterando las dinámicas de colaboración en temas globales como el cambio climático y el comercio mundial. Trump ha reforzado su enfoque proteccionista, priorizando políticas de "Estados Unidos primero". Esto incluye mayores restricciones -especialmente a China-, lo que previsiblemente intensificará la fragmentación de las cadenas globales de suministro y añade volatilidad a los mercados. En el frente fiscal, Trump ha anunciado planes para reducir impuestos y aumentar el gasto en infraestructura y defensa, lo que podría impulsar el crecimiento económico a corto plazo, pero también aumentar los déficits fiscales, así como la presión sobre los mercados de deuda, si bien los mercados de renta variable celebraron su elección al tener un enfoque claramente corporativista.

### Activos Financieros

En 2024, los principales mercados de renta fija continuaron ajustándose a un entorno de transición monetaria. Durante el año, los rendimientos de los bonos comenzaron con incrementos significativos, si bien lo largo del año se observó una corrección generalizada debido a la anticipación de futuros recortes de tipos de interés por parte de la Reserva Federal y otros bancos centrales, el BCE entre ellos.

En cuanto a los principales activos, el bono del Tesoro de Estados Unidos a 10 años alcanzó un máximo del 5,2% en agosto, antes de corregir y cerrar el año en torno al 4,1%, reflejando la expectativa de relajación monetaria para 2025. En Europa, el bono alemán a 10 años siguió un comportamiento similar, comenzando el año en el 2,1%, alcanzando un pico del 2,9% y cerrando en torno al 2,3%. El bono español a 10 años evidenció estabilidad relativa debido a la intervención del Banco Central Europeo, cerrando el año en niveles cercanos al 3%.

La curva de tipos se mantuvo invertida durante la mayor parte del año. En Estados Unidos, el diferencial entre los bonos a 2 y 10 años se redujo desde -45 pb a -20 pb, señalando una posible desaceleración futura menos severa de lo previsto inicialmente. En Europa, sin embargo, la inversión de la curva se profundizó hasta -40 pb, reflejando la debilidad económica persistente.

En el mercado de crédito, los diferenciales de los bonos corporativos grado de inversión en EUR se estrecharon ligeramente de +76 pb a +68 pb, mientras que los bonos de alto rendimiento mejoraron de +381 pb a +330 pb. Esto reflejó la moderación de la volatilidad tras los episodios críticos de 2023, como el rescate de Credit Suisse y la quiebra de entidades menores.

En renta variable, el optimismo predominó en los mercados, impulsado por la continuidad de la narrativa Goldilocks, caracterizada por una inflación contenida y un crecimiento económico estable. En Europa, el Euro Stoxx 50 avanzó un 11,9%, mientras que el IBEX-35 se revalorizó un 20,0%. En Estados Unidos, el S&P 500 registró un incremento del 25,0%, el Nasdaq repuntó un 29,6% y el Dow Jones subió un 15,0%. En los mercados emergentes, el índice MSCI Emerging Markets anotó una subida del 8,0%. Las grandes tecnológicas estadounidenses (Tesla, Apple, Microsoft, Alphabet, Amazon, Nvidia y Meta) volvieron a ser las protagonistas del año, impulsando el rendimiento del mercado. En este contexto, el S&P 500 Equal Weighted se apreció un 13,0% en 2024, reflejando poco más de la mitad del avance registrado por su versión ponderada por capitalización bursátil (S&P 500).

### *Caja Ingenieros Gestión en este entorno:*

A cierre de 2024 el número de contratos de fondos de inversión se sitúa en los 53.591 lo que supone un aumento del 3% respecto a cierre del 2023 (51.973). El número de partícipes con alguna posición en fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión a 31.12.2024 asciende a 27.449 suponiendo un ascenso del 9% en relación al 2023 (25.173).

El patrimonio bajo gestión a 31.12.2024 es de 1.398.373.358 euros, un 28% superior al del cierre de 2023 (1.090.502.052). Según datos de INVERCO, el patrimonio gestionado en IIC's nacionales aumentó en 2024 un 14,68%. El 100% del patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2024 por Caja Ingenieros Gestión corresponde a fondos de gestión activa.

La rentabilidad media ponderada de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad en 2024 ha sido del 9,51%, frente al 6,92% de los fondos pertenecientes al universo Inverco. El fondo que ha experimentado una mayor



CLASE 8.ª



OP1844660

revalorización ha sido el CAJA INGENIEROS BOLSA USA, F.I., con una rentabilidad del 25,32%, y el fondo con menor rentabilidad el CAJA INGENIEROS BOLSA EURO PLUS, F.I., con una rentabilidad del -0,62%.

#### **Actividades de Investigación y Desarrollo**

El objeto social de la Sociedad no comprende la realización de este tipo de actividades.

#### **Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre**

Nada que reseñar distinto a lo comentado en las notas de la Memoria.

#### **Adquisición de Acciones propias**

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

A cierre de 2024 la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores que a dicha fecha acumulara retraso en el pago pactado con ellos y superior al plazo legal de pago. Así mismo los pagos a proveedores realizados durante el ejercicio se han situado dentro de los límites legales establecidos.

La información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales de detallan en la nota 25 de la memoria adjunta.

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se ha limitado a instrumentos representativos de deuda pública o privada y depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0P1844661

## Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

### Formulación de las cuentas anuales

Los Administradores de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2025, han formulado las cuentas anuales de Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el in

forme de gestión del ejercicio 2024, que junto a esta diligencia están extendidas en 54 folios de papel timbrado, clase 8.<sup>a</sup>, números 0P1844608 a 0P1844661, ambos incluidos.

Firmantes:

D. Jordi Martí Pidelaserra

D. Jaume Franco Domingo

Dña. Elena Yepes Evangelista

D. Jordi Marsan Ruiz